

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

ACTA DE DIRECTORIO N° 1.836

SESIÓN DE DIRECTORIO DEL 16 DE MARZO DE 2026

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 16 días del mes de marzo de 2026, siendo las 9:00 horas se reúnen en la sede social los señores directores y un Síndico Titular miembro de la Comisión Fiscalizadora de **SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.** (la “Sociedad” o “SCP”) que se mencionan a continuación

DIRECTORES PRESENTES

Pablo Arnaude
Pablo J. Lozada
Matías M. Brea
Carlos E. Videla
Rafael Magnanini
Patricio Capozucca

SINDICO TITULAR

Darío F. Penna

Preside la reunión el Lic. Pablo Arnaude en su carácter de Presidente, quien luego de constatar el quórum legal para sesionar, declara abierto el acto y pasa a tratar el primer y único punto previsto para esta reunión:

1º) CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Seguidamente retoma la palabra el Sr. Presidente, quien manifiesta que de acuerdo con los artículos 17 inciso d) y 21 del Estatuto Social, el Directorio debe convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para presentar la Memoria, Reseña Informativa, Inventario, Estados Financieros Consolidados, Notas a los Estados Financieros Consolidados, Estados Financieros Separados y Notas a los Estados Financieros Separados, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2025, que fueron aprobados por este Directorio.

A continuación, expresa que con arreglo a lo que dispone el art. 12, primera parte del Estatuto Social, corresponde fijar el número de miembros titulares del Directorio y proceder a su elección, para llenar las vacantes que así resulten, si correspondiere, venciendo en esta ocasión, los mandatos de los señores Directores Titulares Pablo Arnaude, Pablo Lozada, Carlos Videla y Rafael Magnanini. Deben también elegirse tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes por un año, de acuerdo a lo establecido por el art. 284 de la Ley N° 19.550, por terminación del mandato de los señores Síndicos Blas Donnadio, Darío Félix Penna y Andrea Valeria Scattolini como miembros titulares y a los Doctores Nicolás Alejandro Donnadio, María Laura Donnadio y Adriana Raffaelli como miembros suplentes.

Agrega que la Asamblea deberá también considerar el presupuesto anual del Comité de Auditoría para el ejercicio 2026, a fin de que este sub-órgano del Directorio pueda cumplir adecuadamente con sus funciones.

En consecuencia, el Directorio resuelve por unanimidad:

A) Convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 29 de abril de 2026 a las 11 y 12 horas, respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular.
- 2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Informe del Comité de Auditoría e Informes de los Auditores

Independientes y de la Comisión Fiscalizadora, todos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.

- 3º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio (pérdida).
- 4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
- 5º) Elección de Directores Titulares por el término de dos años previa fijación del número de miembros del Directorio.
- 6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
- 7º) Consideración de las remuneraciones al directorio \$ 191.365.000 (\$ 202.222.945 cifras ajustadas por inflación al 31 de diciembre de 2025) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la CNV.
- 8º) Designación de Contador Público para certificar los Estados Financieros Intermedios y los Estados Financieros Anuales del ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2026 y fijación de sus honorarios.
- 9º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finalizará el 31 de diciembre de 2026.

B) Dejar constancia que para asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas, el cual deberá presentarse en el domicilio legal de la Sociedad sito en la calle Esmeralda 1320 Piso 7º “A” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o enviarse vía mail a marcelo_salvo@scp.com.ar de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs., antes del día 23 de abril a las 17 hs.

C) Dejar constancia que la Asamblea se celebrará a distancia de acuerdo con el procedimiento aprobado por la Sociedad en conformidad con lo dispuesto en el art. 29, Sección II, Capítulo II del Título II de las Normas de la CNV que se encuentra publicado en la Autopista de Información Financiera de la CNV (ver AIF “Instructivo de asambleas a distancia”).

D) Dejar constancia que la documentación a tratarse en la Asamblea se encuentra disposición de los accionistas en el sitio web de la Comisión Nacional de Valores (Autopista de Información Financiera).

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 9:30 horas, se levanta la sesión previa confección, lectura y aprobación de la presente Acta.

Pablo Arnaude Pablo J. Lozada (por video conferencia) Matías M. Brea

Carlos E. Videla Rafael Magnanini Patricio Capozucca

Darío F. Penna

Marcelo Darío Salvo
Responsable de Relaciones con el Mercado
Sociedad Comercial del Plata S.A.